

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 1 de 5
	<b>OBJETO: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"</b>	<b>APERTURA</b> <b>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</b> <b>CMA-SI-004-2021</b> <b>SEPTIEMBRE DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 701 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-004-2021, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".**

El **SECRETARIO JURÍDICO** del **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. 159 del 20 de abril del año 2021, expedido por el señor Gobernador de Bolívar .

**CONSIDERANDO:**

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 159 de abril de 2021 adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la **"INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**a través de la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **CMA-SI-004-2021**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-SI-004-2021**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.861.229.675,00) M/CTE**. amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección corresponde a la de Concurso de Méritos Abierto.

Respecto de la modalidad de selección del contratista, el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, señala que el Concurso de Méritos corresponde a la modalidad para la selección de consultores, en la cual se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de preclasificación. El artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que *"Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de Consultoría de que trata el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 (...)"*. Los servicios que se pretenden contratar corresponden a los propios de una Interventoría, los cuales se encuentran incluidos en las definiciones contenidas en el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en consecuencia, por mandato normativo, la Entidad debe seleccionar al Interventor mediante la modalidad de Concurso de Méritos.

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 2 de 5
	<b>OBJETO: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"</b>	<b>APERTURA</b> <b>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</b> <b>CMA-SI-004-2021</b> <b>SEPTIEMBRE DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 701 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-004-2021, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".**

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron las siguientes observaciones:

ORDEN	OBSERVANTE
1	ARNULFO MOLINA POLO

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE** la apertura del proceso de Concurso de méritos abierto No. **CMA-SI-004-2021**, cuyo objeto es contratar la **"INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**.

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" Concurso de Méritos abierto No. **CMA-SI-004-2021**.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 3 de 5
	<b>OBJETO: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"</b>	<b>APERTURA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-SI-004-2021 SEPTIEMBRE DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 701 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-004-2021, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de agosto de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Publicación estudios y documentos previos	26 de agosto de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	26 de agosto de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de septiembre de 2021	<a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.gov.co">procesosinfraestructura@bolivar.gov.co</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	23 de septiembre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de septiembre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de septiembre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	24 de septiembre de 2021	<a href="mailto:procesosinfraestructura@bolivar.gov.co">procesosinfraestructura@bolivar.gov.co</a>	Fecha definida por la entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de septiembre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Plazo máximo para expedir adendas	27 de septiembre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	29 de septiembre de 2021 Hora: 09:00 a.m.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º	Fecha definida por la entidad.

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 4 de 5
	<b>OBJETO: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"</b>	<b>APERTURA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-SI-004-2021 SEPTIEMBRE DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-004-2021, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".**

Informe de presentación de ofertas / Audiencia de apertura de ofertas	29 de septiembre de 2021 Hora: 09:20 a.m.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRGOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º	Fecha definida por la entidad.
Evaluación de las ofertas	Del 05 al 08 de octubre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	05 de octubre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanación)	Del 05 al 08 de octubre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	11 de octubre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11 de octubre de 2021	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>	Fecha definida por la entidad.
Firma del contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRGOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º	Fecha definida por la entidad.
Entrega de garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la firma del contrato	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRGOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º	Fecha definida por la entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de garantías	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRGOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Dir.: CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7º CARRERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA – TURBACO KM 3º	Fecha definida por la entidad.

	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Página 5 de 5
	<b>OBJETO: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"</b>	<b>APERTURA</b> <b>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</b> <b>CMA-SI-004-2021</b> <b>SEPTIEMBRE DE 2021</b>

**RESOLUCIÓN No. 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-004-2021, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PDET, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".**

**NOTA 1:** La publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página web <https://colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i> Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º, en el en el horario comprendido desde las 7:00 hasta las 12:00 horas y desde las 13:00 hasta las 15:00 horas. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fechan y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de concurso de mérito abierto en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:**

- Dos (2) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar.
- Un (1) empleado de la planta de personal de la Gobernación de Bolívar, cuyo perfil profesional sea jurídico.

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**

- Dos (02) Asesores Técnicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:**

- Dos (02) Asesores Financieros Externos de la Gobernación de Bolívar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021

  
**JUAN MAURICIO GONZALEZ**  
**SECRETARIO JURÍDICO**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Proyectó: Laura Menco – Asesora Jurídica Externa  
 Revisó: Carlos Mario Ordosgoitia Liñán – asesor jurídico externo  
 Vo.Bo: Diana Manrique – Secretaria de infraestructura  
 Vo.Bo: Alba Margarita Elles Arnedo – Directora de Contratación